

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

"AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA, GENERAL D. JOSE DE SAN MARTIN"

Año XCII	<i>Salta, 23 de Noviembre de 2000</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 32 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

<b>N° 16.032</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 30199
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00		DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR
		Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  Dr. RUBEN FORTUNY SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail.....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

Pág.

M.S.P. N° 378 D del 13/11/00 - Deja sin efecto Resolución N° 247 D/00 .....	6338
M.S.P. N° 379 D del 13/11/00 - Licencia por estudios .....	6338
M.S.P. N° 380 D del 13/11/00 - Licencia por estudios .....	6338
M.S.P. N° 381 D del 13/11/00 - Aceptación de renuncia.....	6338
M.S.P. N° 382 D del 13/11/00 - Decreto N° 2.817/00. Aclaratoria .....	6338
M.S.P. N° 383 D del 13/11/00 - Beneficios jubilatorios .....	6338
M.S.P. N° 384 D del 13/11/00 - Jubilación ordinaria.....	6338
M.S.P. N° 385 D del 13/11/00 - Deja sin efecto asignación interina de funciones.....	6338
M.S.P. N° 386 D del 13/11/00 - Jubilación ordinaria.....	6339
M.S.P. N° 387 D del 13/11/00 - Aceptación de renuncia.....	6339
M.S.P. N° 388 D del 13/11/00 - Jubilación ordinaria.....	6339
M.S.P. N° 389 D del 13/11/00 - Jubilación ordinaria.....	6339
M.S.P. N° 390 D del 13/11/00 - Decreto N° 1.034/96. Modificatoria de Subgrupo.....	6339
M.S.P. N° 391 D del 13/11/00 - Decreto N° 2.141/00. Aclaratoria .....	6339
M.S.P. N° 392 D del 13/11/00 - Decreto N° 214/94. Modificatoria .....	6340
M.S.P. N° 393 D del 13/11/00 - Prórroga de afectación de personal.....	6340
M.S.P. N° 394 D del 13/11/00 - Jubilación ordinaria.....	6340
M.S.P. N° 395 D del 13/11/00 - Traslado de profesional.....	6340
M.S.P. N° 396 D del 13/11/00 - Aceptación de renuncia.....	6340
M.S.P. N° 397 D del 15/11/00 - Licencia por estudios con percepción de haberes.....	6341
M.S.P. N° 398 D del 15/11/00 - Retiro por invalidez.....	6341
M.S.P. N° 399 D del 15/11/00 - Jubilación ordinaria.....	6341
M.S.P. N° 400 D del 15/11/00 - Aceptación de renuncia.....	6341
M.S.P. N° 401 D del 15/11/00 - Jubilación ordinaria.....	6341
M.S.P. N° 402 D del 16/11/00 - Jubilación ordinaria.....	6341
M.S.P. N° 403 D del 16/11/00 - Jubilación ordinaria.....	6341

### **EDICTOS DE MINAS**

N° 568 - Azul 2 - Expte. N° 16.689 .....	6342
N° 565 - Sorpresa Uno - Expte. N° 16.622.....	6343

### **LICITACION PUBLICA**

N° 695 - Secretaría de Cultura N° 11/00.....	6343
--	------

### **COMPRA DIRECTA**

N° 733 - M.S.P. H.P.A. "San Bernardo" 01/00 .....	6344
---	------

### **CITACION ADMINISTRATIVA**

N° 720 - I.P.D.U.V. - Lomoro, Néstor y otros.....	6344
---	------

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Pág.

N° 765 - Por: Ricardo Daniel Yarade - Expte. N° C-61.227/00 .....	6344
N° 764 - Por: Ricardo Daniel Yarade - Expte. N° C-50.145/00 .....	6345

**Sección JUDICIAL****SENTENCIA**

N° 738 - Juan José Suárez - Expte. N° 16.499/00.....	6345
--	------

**SUCESORIOS**

N° 735 - Díaz, Carmen Ester - Expte. N° C-61.055/00 .....	6346
N° 730 - Waisman, Sara - Expte. N° 1C-62.677/00 .....	6346
N° 722 - Rosales Zenteno, Félix - Expte. N° C-18.144/98.....	6346
N° 719 - Mendieta, Benito; García de Mendieta, Luisa - Expte. N° 2C-62.035/00.....	6346
N° 710 - Martínez, Basilio - Expte. N° 1C-59.926/00.....	6346
N° 700 - Aguirre, Gregorio - Expte. N° 2C-01.349/97.....	6346
N° 696 - Ibáñez de Farías, Brígida y Farías, Miguel Armando - Expte. N° 2C-61.230/00.....	6347
N° 690 - Soria, Manuel Marcelo - Expte. N° 3.490/00.....	6347
N° 686 - Issa, Lidia Juana - Expte. N° 001.289/00.....	6347
N° 671 - Gómez, Héctor Armando - Expte. N° 10.717/00.....	6347
N° 670 - Issa, Selin - Expte. N° C-49.066/00 .....	6347

**REMATES JUDICIALES**

N° 771 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-19.695/98 .....	6348
N° 770 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-50.688/00 .....	6348
N° 769 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-44.967/99 .....	6348
N° 767 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-46.305/99 .....	6349
N° 766 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° 22.394/98 .....	6349
N° 761 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 2.465/98 .....	6350
N° 737 - Por: Jorge Arias - Juicio: Expte. N° 11.129/98.....	6351
N° 729 - Por: Jorge Salazar - Juicio: Expte. N° C-39.643/99.....	6351
N° 718 - Por: Susana J.T. de Muñíos - Juicio: Expte. N° B-94.032/97.....	6351
N° 716 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. N° C-12.720/98.....	6351
N° 715 - Por: Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio: Expte. N° C-27.016/98 .....	6352
N° 714 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° 2C-51.049/00.....	6352
N° 712 - Por: Marcos Manuel López.....	6353
N° 675 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° C-48.651/99.....	6354
N° 674 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° C-08.699/98.....	6355

**EDICTOS DE QUIEBRA**

N° 740 - Ramonot, Alberto Carlos - Ramonot de Pardo, Susana - Expte. N° C-49.408/99 .....	6355
N° 739 - Campo Quijano S.R.L. - Expte. N° 002.426/00.....	6355
N° 706 - Mar Hel S.A. - Expte. N° C-10.544/98 .....	6356
N° 645 - Virginia Gloria del Valle Figueroa de Banegas - Expte. N° C-42.295/99.....	6356

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

N° 698 - Núñez, Claudia Mariela - Expte. N° 2C-56.562/00 .....	6356
--	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Pág.

N° 758 - Dirección General de Rentas c/Walser Wald y Compañía Sociedad - Expte. N° C-17.386/98 .....	6356
N° 757 - Dirección General de Rentas c/Torres, Juana - Expte. N° C-17.842 .....	6357
N° 756 - Dirección General de Rentas c/García, Miguel Angel - Expte. N° C-18.321/98 .....	6357
N° 755 - Dirección General de Rentas c/Juárez, Galo - Expte. N° C-17.108/98 .....	6357
N° 754 - Dirección General de Rentas c/Peralta, Roberto - Expte. N° C-19.077/98 .....	6357
N° 753 - Dirección General de Rentas c/Gustavo Raúl Schuster - Expte. N° C-19.294.....	6357
N° 752 - Dirección General de Rentas vs. García Montañó, Guillermo Justo y/o Novilla Argañaraz, Luis Roberto - Expte. N° 1C-19.959/98.....	6358
N° 751 - Dirección General de Rentas c/Ibarreta, E. de - Expte. N° 1C-20.640/98.....	6358
N° 750 - Dirección General de Rentas c/Saravia, Aparicio - Expte. N° 2C-15.694/98 .....	6358
N° 749 - Dirección General de Rentas c/Lizárraga, Pedro - Expte. N° 1C-16.324/98.....	6358
N° 748 - Dirección General de Rentas c/Jejo S.R.L. - Expte. N° 1C-45.607/99.....	6358
N° 747 - Dirección General de Rentas c/Saavedra, Francisco - Expte. N° 2C-19.071/98 .....	6359
N° 746 - Dirección General de Rentas c/Schestenge, Israel - Expte. N° 2C-19.311/98 .....	6359
N° 745 - Dirección General de Rentas c/Sardina, Rafael - Expte. N° 2C-40.521/99.....	6359
N° 744 - Dirección General de Rentas c/Gargat, Mariano - Expte. N° 1C-17.473/98.....	6359
N° 743 - Dirección General de Rentas c/Forno, Ana - Expte. N° 1C-20.146/98 .....	6359
N° 742 - Dirección General de Rentas c/Vaca, Miguel Pedrón - Expte. N° 2C-17.083/98 .....	6360
N° 741 - Dirección General de Rentas c/Juárez, Ambrosio - Expte. N° C-40.518/98 .....	6360
N° 669 - Gabriela Tejada - Expte. N° 2C-46.583/99.....	6360
N° 668 - María Laura Tapia - Expte. N° 2C-57.325/00.....	6360

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

N° 736 - La Planta S.R.L. ....	6360
N° 732 - Transporte y Turismo Norte Grande S.R.L. ....	6361

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

N° 763 - Centro de Taximetristas de Salta, para el día 16/12/00 .....	6362
N° 762 - Cámara de Comercio Exterior de Salta, para el día 20/12/00.....	6362
N° 760 - Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia - Campo Santo, para el día 18/12/00 .....	6362
N° 759 - Centro Vecinal Rural Banda Arriba Cafayate, Salta, para el día 16/12/00 .....	6363
N° 734 - Asociación Amigos del Cabildo de Salta, para el día 07/12/00 .....	6363

**RECAUDACION**

N° 768 - Del día 22/11/2000.....	6363
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 378 D - 13/11/2000 - Expte. N° 3.326/00 - código 133.

Artículo 1° - Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 247 D de fecha 15 de agosto de 2000.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 379 D - 13/11/2000 - Expte. N° 21.701/00 - código 89.

Artículo 1° - Con vigencia al 12 y hasta el 15 de abril de 2000, dar por concedida y cumplida la licencia por estudio con percepción de haberes, gozada por el doctor Rubén Fernando Amiri, D.N.I. N° 8.160.701, legajo N° 37111, profesional asistente urólogo del Hospital Público de Autogestión San Bernardo, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 80 del Decreto N° 4.118/97.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 380 D - 13/11/2000 - Expte. N° 18.667/99 - código 87.

Artículo 1° - Dar por concedida y cumplida la licencia por capacitación y perfeccionamiento profesional con goce de haberes, gozada del 21 al 26 de junio de 1999, por la doctora Elena Susana Torrejón, D.N.I. N° 12.692.696, legajo N° 80718, profesional asistente del Hospital Materno Infantil, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 80 del Decreto N° 4.118/97.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 381 D - 13/11/2000 - Expte. N° 1.511/00 - código 182.

Artículo 1° - Con vigencia al 22 de junio de 2000, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por la señora Angela Silvia Vallejos, D.N.I. N° 17.561.974, legajo N° 9107, al cargo de

agrupamiento T, subgrupo 2, nivel 3, asistente dental (secuencia 300, cargo 254, función 0, Decreto N° 1.034/96) en el Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 382 D - 13/11/2000 - Expte. N° 83.958/00 - código 121.

Artículo 1° - Dejar establecido que el gasto a que hace referencia el Artículo 3° del Decreto N° 2.817 de fecha 19 de octubre de 2000, deberá imputarse a Jurisdicción 9, Unidad de Organización 1, Inciso 5, Principal 1, Parcial 4, Subparcial 8, Ejercicio vigente.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 383 D - 13/11/2000 - Expte. N° 101/00 - código 192.

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de agosto de 2000, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Lidia Rupertina Cayo de Sánchez, D.N.I. N° 1.632.359, legajo N° 30975, al cargo de agrupamiento T, subgrupo 1, nivel 06 (secuencia 4, cargo 2, función 0, Decreto N° 1.034/96), auxiliar de radiología del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, con un régimen horario de veinticuatro (24) horas semanales.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 384 D - 13/11/2000 - Expte. N° 22.062/00 - código 89.

Artículo 1° - Con vigencia al 06 de agosto de 2000, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Marta Beatriz Gudiño, D.N.I. N° 6.639.393, legajo N° 23587, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, nivel 06 (secuencia 970, cargo 868, función 0, Decreto N° 3.602/99), auxiliar administrativa del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 385 D - 13/11/2000 - Expte. N° 164/00 - código 79.

Artículo 1° - Con vigencia al 23 de octubre de 2000, dejar sin efecto la asignación interina de función y el

adicional por función jerárquica como Gerente Administrativo (secuencia 63, cargo 0, función 9) del Hospital "San Francisco Solano" de El Galpón, según Decreto N° 1.034/96 a la señora Graciela del Valle Oliva de Burgos, D.N.I. N° 17.134.030, legajo N° 82784, quien a partir de idéntica fecha deberá reintegrarse a la secuencia 64, cargo 55, auxiliar administrativa del citado nosocomio (Decreto N° 1.034/96).

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 386 D - 13/11/2000 - Expte. N° 1.514/00 - código 182.**

Artículo 1° - Con vigencia al 29 de junio de 2000, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por el señor Santiago Héctor Chacón, D.N.I. N° 7.231.956, legajo N° 10416, al cargo de agrupamiento M, subgrupo 1, nivel 05, (secuencia 475, cargo 411, función 0, Decreto N° 1.034/96), personal de mantenimiento del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 387 D - 13/11/2000 - Expte. N° 573/00 - código 98.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de junio de 2000, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por el presbítero Jorge Luis Nanterne, D.N.I. N° 13.703.734, legajo N° 20807, al cargo de agrupamiento T, subgrupo 3, nivel 01, (secuencia 2, cargo 1, función 0, Decreto N° 1.034/96), capellán del Hospital "San Francisco Solano" de El Galpón, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - Dejar establecido que el presbítero Jorge Luis Nanterne, D.N.I. N° 13.703.734, no ha dado cumplimiento a la presentación del examen de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 388 D - 13/11/2000 - Expte. N° 19.258/00 - código 87.**

Artículo 1° - Con vigencia al 05 de junio de 2000, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria presentada por la señora Elisa

Esperanza Viveros de Cachambí, D.N.I. N° 2.503.068, legajo N° 31352, secretaria de sala, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, nivel 05, (secuencia 1104, cargo 970, función 0, Decreto N° 1.034/96) del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 389 D - 13/11/2000 - Expte. N° 03.796/00 - código 134.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de julio de 2000, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria presentada por la señora Teresa Tejerina de Tapia, D.N.I. N° 860.090, legajo N° 36303, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 05, enfermera (secuencia 235, cargo 188, función 0, Decreto N° 1.034/96) del Hospital del Milagro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y el adicional por función jerárquica como Jefa de Sector Esterilización (secuencia 217, cargo 0, función 44, Decreto N° 1.034/96) del Hospital del Milagro, otorgados por Resolución Ministerial N° 0330/00, a la señora Teresa Tejerina de Tapia, D.N.I. N° 860.090, legajo N° 36303.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 390 D - 13/11/2000 - Expte. N° 453/00 - código 180.**

Artículo 1° - A partir de la fecha de notificación de la presente, modificar el subgrupo de la señora Sonia Judith Mendoza de Collante, D.N.I. N° 16.806.345, legajo N° 81342, agrupamiento T, subgrupo 1, auxiliar de farmacia, quien se desempeña en la secuencia 16, cargo 12, de la cobertura de la planta de cargos del Hospital "El Carmen" de Metán, (Decreto N° 1.034/96), dejando establecido que pasará a revistar en el subgrupo 2.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 9, Unidad de Organización 23, Inciso Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 391 D - 13/11/2000 - Exptes. N°s 17.539/99 - código 87 y 81.507/00 - código 121.**

Artículo 1° - Dejar establecido que a la señorita Alicia Emilia Bravo, D.N.I. N° 21.310.102, obstetra

del Hospital "Santa Teresita", de Cerrillos, designada por Decreto Nº 2.141/00, le corresponde el subgrupo 1.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 392 D - 13/11/2000 - Expte. Nº 114/00 - código 176.**

Artículo 1º - Modificar la Resolución Ministerial Nº 260 D de fecha 17 de agosto de 2000, dejando establecido que la doctora Mariela Beatriz Torres, D.N.I. Nº 20.663.144, profesional asistente en el Hospital de Las Lajitas, ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 393 D - 13/11/2000 - Expte. Nº 1.690/00 - código 147.**

Artículo 1º - Con vigencia al 18 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2000, prorrogar la afectación a la Municipalidad de El Quebrachal, dispuesta por Resolución Ministerial Nº 173 D/00, de la señora Belqui Noemí Yanci de García, D.N.I. Nº 5.747.664, legajo Nº 81614, auxiliar de enfermería del Hospital "Enrique Romero" de El Quebrachal, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 394 D - 13/11/2000 - Expte. Nº 8.544/00 - código 169.**

Artículo 1º - Con vigencia al 12 de julio de 2000, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria presentada por la señora Delfina Antonia Montes, D.N.I. Nº 4.198.930, legajo Nº 55458, mucama, al cargo de agrupamiento M, subgrupo 1, nivel 05 (secuencia 162, cargo 135, función 0, Decreto Nº 1.034/96) del Hospital "San Roque" de Embarcación, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 395 D - 13/11/2000 - Exptes. Nºs. 130/00 - código 187, 80.461/00 - código 121 correspondes II, I y original, 228/00 - código 189 y 82.662/00 - código 121.**

Artículo 1º - Con vigencia al 14 de agosto de 2000, trasladar a su pedido al Hospital "Dr. Nicolás Cayetano

Pagano" de San Antonio de los Cobres, a la doctora Roxana Elizabeth Muñoz, D.N.I. Nº 18.301.136, legajo Nº 16998, odontóloga con designación temporaria en el Hospital "J.A. Fernández" de Molinos.

Art. 2º - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, afectar el cargo 7, Decreto Nº 1.034/96, del Hospital "Dr. Nicolás Cayetano Pagano" de San Antonio de los Cobres y liberar el cargo 1 del Decreto Nº 906/98 del Hospital "J.A. Fernández" de Molinos.

Art. 3º - Con vigencia al 14 de agosto de 2000, trasladar a su pedido al Hospital de Seclantás, a la doctora Ana María Quintana de Escudero, D.N.I. Nº 16.377.029, legajo Nº 17327, odontóloga con designación temporaria del Hospital "Dr. Nicolás Cayetano Pagano" de San Antonio de los Cobres.

Art. 4º - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, afectar el cargo 9 del Hospital de Seclantás y liberar el cargo 7 del Hospital "Dr. Nicolás Cayetano Pagano" de San Antonio de los Cobres (Decreto Nº 1.034/96).

Art. 5º - Con vigencia al 14 de agosto de 2000, trasladar a su pedido al Hospital "J.A. Fernández" de Molinos, a la doctora Mirta Cristina Bravo de Bairo, D.N.I. Nº 18.710.067, legajo Nº 54131, odontóloga del Hospital de Seclantás.

Art. 6º - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, afectar el cargo 1 del Hospital "J.A. Fernández" de Molinos (Decreto Nº 906/98) y liberar el cargo 9 del Hospital de Seclantás (Decreto Nº 1.034/96).

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 396 D - 13/11/2000 - Expte. Nº 180/00 - código 183.**

Artículo 1º - Con vigencia al 30 de junio de 2000, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por la doctora Selva del Valle López, D.N.I. Nº 20.125.005, legajo Nº 21257, al cargo de agrupamiento Profesional, subgrupo 2, nivel 01, (cargo 34, función 0, del Decreto Nº 1.484/00), profesional asistente con designación temporaria en el Hospital de Las Lajitas, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 2º - Dejar establecido que la doctora Selva del Valle López, D.N.I. Nº 20.125.005, no ha dado cumplimiento a la presentación del certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 397 D - 15/11/2000 - Expte. N° 115/00 - código 196.**

Artículo 1° - A partir del 13 y hasta el 19 de noviembre de 2000, conceder licencia por estudio con percepción de haberes, al doctor Carlos Federico Ocaranza, D.N.I. N° 20.125.009, legajo N° 19733, Jefe de Sector Odontología del Hospital de Guachipas, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 80 del Decreto N° 4.118/97.

Art. 2° - Al término del beneficio concedido, el doctor Carlos Federico Ocaranza deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 398 D - 15/11/2000 - Expte. N° 3.538/00 - código 170.**

Artículo 1° - Con vigencia al 10 de agosto de 2000, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios del retiro por invalidez, presentada por el doctor Alberto Jesús Rufino Cortés, D.N.I. N° 11.767.664, legajo N° 54814, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 3, (secuencia 38, cargo 29, función 0, ubicación escalafonaria: Profesional, denominación: Profesional asistente médico clínico, Decreto N° 1.034/96) del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 399 D - 15/11/2000 - Expte. N° 478/00 - código 179.**

Artículo 1° - Con vigencia al 18 de setiembre de 2000, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Marta del Valle Leguizamón de Rodríguez, D.N.I. N° 4.513.492, legajo N° 25163, personal de servicios generales, al cargo de agrupamiento M, subgrupo 1, nivel 06, (secuencia 159, cargo 129, función 0, Decreto N° 1.034/96) del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 400 D - 15/11/2000 - Expte. N° 0235/00 - código 190.**

Artículo 1° - Con vigencia al 15 de agosto de 2000, aceptar la renuncia por razones de índole particular,

presentada por el Dr. Washington Gabino Vidable, D.N.I. N° 10.914.473, legajo N° 21128, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 3, profesional asistente con designación temporaria en el Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos.

Art. 2° - Dejar establecido que el doctor Washington Gabino Vidable, D.N.I. N° 10.914.473, no ha dado cumplimiento a la presentación del examen de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 401 D - 15/11/2000 - Expte. N° 1.538/00 - código 182.**

Artículo 1° - Con vigencia al 19 de agosto de 2000, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Sara del Carmen Acuña, D.N.I. N° 6.641.002, legajo N° 55483, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 06 (secuencia 172, cargo 129, función 0, Decreto N° 1.034/96), enfermera del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 402 D - 16/11/2000 - Expte. N° 22.078/00 - código 89.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de setiembre de 2000, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Selia García de López, D.N.I. N° 3.861.525, legajo N° 65842, al cargo de agrupamiento T, subgrupo 1, nivel 04 (secuencia 984, cargo 882, función 0, Decreto N° 3.602/99), telefonista del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 403 D - 16/11/2000 - Expte. N° 19.694/00 - código 87.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de octubre de 2000, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Antonia Dolores Cejas de Herrera, D.N.I. N° 4.221.681, legajo N° 99068, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 2, nivel 05 (secuencia 1.149, cargo 1.005, función 0, Decreto N° 1.034/96), auxiliar administrativo del Hospital Materno Infantil.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el adicional por función jerárquica como Jefe de Servicio de Patrimonio (secuencia 1.144, cargo 0, función 142, Decreto N° 1.034/96) del Hospital Materno Infantil, de la señora Antonia Dolores Cejas de Herrera, D.N.I. N° 4.221.681.

## EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 568

F. N° 123.139

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que Mansfield Minera S.A., ha solicitado la mensura de la mina "Azul 2" de diseminado de cobre y oro, ubicada en el departamento Los Andes, que se tramita por Expte. N° 16.689 y que se determina de la siguiente manera:

### Coordenadas Gauss Krugger

#### Pertenencia N° 1

	X	Y
Esquinero N° 1	7237000.0000	2612000.0000
Esquinero N° 2	7237000.0000	2613000.0000
Esquinero N° 3	7236000.0000	2613000.0000
Esquinero N° 4	7236000.0000	2612000.0000

#### Pertenencia N° 2

Esquinero N° 1	7237000.0000	2613000.0000
Esquinero N° 2	7237000.0000	2614000.0000
Esquinero N° 3	7236000.0000	2614000.0000
Esquinero N° 4	7236000.0000	2613000.0000

#### Pertenencia N° 3

Esquinero N° 1	7237000.0000	2614000.0000
Esquinero N° 2	7237000.0000	2615000.0000
Esquinero N° 3	7236000.0000	2615000.0000
Esquinero N° 4	7236000.0000	2614000.0000

#### Pertenencia N° 4

Esquinero N° 1	7237000.0000	2615000.0000
Esquinero N° 2	7237000.0000	2616000.0000
Esquinero N° 3	7236000.0000	2616000.0000
Esquinero N° 4	7236000.0000	2615000.0000

#### Pertenencia N° 5

Esquinero N° 1	7237000.0000	2616000.0000
Esquinero N° 2	7237000.0000	2617000.0000

	X	Y
Esquinero N° 3	7236000.0000	2617000.0000
Esquinero N° 4	7236000.0000	2616000.0000

#### Pertenencia N° 6

Esquinero N° 1	7237000.0000	2617000.0000
Esquinero N° 2	7237000.0000	2618000.0000
Esquinero N° 3	7236000.0000	2618000.0000
Esquinero N° 4	7236000.0000	2617000.0000

#### Pertenencia N° 7

Esquinero N° 1	7237000.0000	2618000.0000
Esquinero N° 2	7237000.0000	2619000.0000
Esquinero N° 3	7236000.0000	2619000.0000
Esquinero N° 4	7236000.0000	2618000.0000

#### Pertenencia N° 8

Esquinero N° 1	7237000.0000	2619000.0000
Esquinero N° 2	7237000.0000	2610000.0000
Esquinero N° 3	7236000.0000	2610000.0000
Esquinero N° 4	7236000.0000	2619000.0000

#### Pertenencia N° 9

Esquinero N° 1	7236000.0000	2612000.0000
Esquinero N° 2	7236000.0000	2613000.0000
Esquinero N° 3	7235000.0000	2613000.0000
Esquinero N° 4	7235000.0000	2612000.0000

#### Pertenencia N° 10

Esquinero N° 1	7236000.0000	2613000.0000
Esquinero N° 2	7236000.0000	2614000.0000
Esquinero N° 3	7235000.0000	2614000.0000
Esquinero N° 4	7235000.0000	2613000.0000

#### Pertenencia N° 11

Esquinero N° 1	7236000.0000	2614000.0000
Esquinero N° 2	7236000.0000	2615000.0000
Esquinero N° 3	7235000.0000	2615000.0000
Esquinero N° 4	7235000.0000	2614000.0000

#### Pertenencia N° 12

Esquinero N° 1	7236000.0000	2615000.0000
Esquinero N° 2	7236000.0000	2616000.0000
Esquinero N° 3	7235000.0000	2616000.0000
Esquinero N° 4	7235000.0000	2615000.0000

#### Pertenencia N° 13

Esquinero N° 1	7236000.0000	2616000.0000
Esquinero N° 2	7236000.0000	2617000.0000

	X	Y
Esquinero N° 3	7235000.0000	2617000.0000
Esquinero N° 4	7235000.0000	2616000.0000
<b>Pertenencia N° 14</b>		
Esquinero N° 1	7236000.0000	2617000.0000
Esquinero N° 2	7236000.0000	2618000.0000
Esquinero N° 3	7235000.0000	2618000.0000
Esquinero N° 4	7235000.0000	2617000.0000
<b>Pertenencia N° 15</b>		
Esquinero N° 1	7236000.0000	2618000.0000
Esquinero N° 2	7236000.0000	2619000.0000
Esquinero N° 3	7235000.0000	2619000.0000
Esquinero N° 4	7235000.0000	2618000.0000
<b>Pertenencia N° 16</b>		
Esquinero N° 1	7236000.0000	2619000.0000
Esquinero N° 2	7236000.0000	2610000.0000
Esquinero N° 3	7235000.0000	2610000.0000
Esquinero N° 4	7235000.0000	2619000.0000
Labor Legal:	7236283.5000	2613840.5000

Cerrando una superficie aproximada de 1.600 Has. La superficie afectada es propiedad fiscal. Colindan con la presente mina las siguientes: Azul, Expte. N° 16.674; Azul 3, Expte. N° 16.690; Azul 5, Expte. N° 17.021. Secretaría, 07 de noviembre de 2000. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 165,00 e) 15, 23/11 y 05/12/2000

O.P. N° 565 F. N° 123.131

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas, de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que Francisco Iacuzzi, por Expte. N° 16.622, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará Sorpresa Uno, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

#### Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.260.000	3.421.000
Esquinero N° 1	7.264.950.8000	3.424.000.0000

	X	Y
Esquinero N° 2	7.264.950.8000	3.424.843.0000
Esquinero N° 3	7.258.950.8000	3.424.843.0000
Esquinero N° 4	7.258.950.8000	3.419.843.0000
Esquinero N° 5	7.261.998.8668	3.419.843.0000
Esquinero N° 6	7.261.998.8476	3.422.997.0129
Esquinero N° 7	7.264.198.7890	3.421.000.0000
Esquinero N° 8	7.264.198.8668	3.424.000.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 1.993 Has., 2.069 m<sup>2</sup>. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 01 de noviembre de 2000. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 15, 23/11 y 05/12/2000

## LICITACION PUBLICA

O.P. N° 695 F. N° 123.339

Ministerio de Educación de la provincia de Salta

Secretaría de Cultura

Dirección General de Patrimonio Cultural

Programa de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Salta

De.P.A.U.S.

Licitación Pública N° 11/00

Expte. N° 59-12.950/00  
Resolución Ministerial N° 4.107/00

Obra: Museo de Antropología y de Arqueología de Alta Montaña "Niños del Llullailaco" - Restauración y Refuncionalización, Mitre N° 71, ciudad de Salta.

Monto Oficial: \$ 885.360.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Plazo de Ejecución: 210 días (doscientos diez días corridos).

Venta de Pliego: Desde el 27/11 al 01/12/00, en el Centro Cultural América, Dirección General de Patrimonio Cultural, Mitre N° 23, Salta.

Valor del Pliego: \$ 900 (Pesos novecientos).

Fecha de Apertura: 07/12/00.

Lugar de Apertura y Consulta de Pliegos: Centro Cultural América, Mitre 23, Dirección General de Patrimonio Cultural.

Imp. \$ 50,00 e) 22 y 23/11/2000

**COMPRA DIRECTA**

O.P. N° 733

F. N° 123.384

**Ministerio de Salud Pública**

H.P.A. "San Bernardo"

Servicio Gestión de Compras

**Compra Directa N° 01 - Art. 13 -  
Anticipado año 2001**

Adquisición: "Droga, reactivos y útiles menores de laboratorio".

Fecha de Apertura: 05/12/2000 - Hs. 11,00.

Destino: Diferentes laboratorios del hospital.

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras, Hospital San Bernardo, Tobías N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00

e) 23/11/2000

**CITACION ADMINISTRATIVA**

O.P. N° 720

F. v/c. N° 9.581

**Instituto Provincial de Desarrollo Urbano  
y Vivienda**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, cita y emplaza a las siguientes personas:

Lomoro, Néstor Daniel, D.N.I. N° 10.986.922.

De la Cuesta, Silvina Leonor, D.N.I. N° 14.709.256.

Córdoba, Oscar Orlando, D.N.I. N° 21.318.447.

Huertas, Elizabeth Asunción, D.N.I. N° 26.833.333.

Martínez, Orlando Oscar, D.N.I. N° 4.635.594.

Gutiérrez, Evelia Aydee, D.N.I. N° 16.970.552.

Millares, Luis Eduardo, D.N.I. N° 12.553.372.

Vaca Salvatierra, María Teresa, D.N.I. N° 92.655.606.

Frías, Delia, D.N.I. N° 136.563.

Para que en el plazo perentorio de tres (3) días hábiles administrativos, contados a partir de la presente publicación, comparezcan ante este Instituto (Asesoría Notarial), munidos de los correspondientes documentos de identidad para firmar las escrituras correspondientes a las viviendas adjudicadas en el Grupo Habitacional "146 Viviendas e Infraestructura en San Ramón de la Nueva Orán", bajo apercebimiento

de ley. Publíquese en el término de tres (3) días. Salta, 21 de noviembre de 2000.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 24/11/2000

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

O.P. N° 765

F. N° 123.410

Alsina 327

**Por: RICARDO DANIEL YARADE****ADMINISTRATIVO SIN BASES**

El día martes 05 de diciembre de 2000, a horas 18,45, en calle Alsina N° 327, de esta Ciudad, por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. s/Art. 39, Ley de Prendas y Art. 585 del c.c., remataré de contado y sin bases los siguientes automotores:

1) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1998, motor N° 1Y609142, chasis N° 8AWZZZ6K2VA052808, dominio N° BTL 889, color blanco, diesel, con auto estéreo, marca Philips, con aire acondicionado y funcionando. Operación Prendaria N° 828-70421, contra Torres, José Alejandro, s/Secuestro Prendario.

2) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor N° 1Y601719, chasis N° 8AWZZZ6K2TA012340, dominio N° BKO 073, color verde, diesel. Secuestrado s/Mandamiento, contra Pacheco, Luis (D.N.I. N° 7.275.294) y otro en Expte. N° C-53.359/2000, del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C., 1ra. Nom., Secretaría N° 2 de Salta.

3) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Gol GLD, año 1997, motor N° BEA023151, chasis N° Z377VA920887, dominio N° BSM 147, color rojo, diesel, con aire acondicionado. Secuestrado s/Mandamiento, contra Villa, Mario Edgardo (D.N.I. N° 12.777.405).

4) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.8 MI, año 1998, motor N° USD725261, chasis N° 8AWZZZ6K2WA508521, dominio N° CCI 685, color rojo, naftero, con aire acondicionado y funcionando. Operación Prendaria N° 828-79339, contra Portal, Ricardo Rubén (D.N.I. N° 22.254.462).

5) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, motor N° 1Y609523, chasis N° 8AWZZZ6K2VA053987, dominio N° CAO 987, color azul, diesel, con aire acondicionado y sin funcionar. Secuestrado según Mandamiento, contra Ruiz, Juan Carlos (D.N.I. N° 8.283.416), en Expte. N°

C-61.227/2000 del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C., 6ta. Nominación, Secretaría N° 1 de Salta.

6) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, motor N° 1Y614175, chasis N° 8AWZZZ6K2WA510686, dominio N° CDG 421, color amarillo, con aire acondicionado y funcionando. Secuestrado según Mandamiento, contra Miranda, Rubén Santiago, Expte. N° B-57.112/00 del Juzgado C. y C., N° 4, Secretaría N° 8 de Jujuy.

Todos estos automotores en el estado visto en que se encuentran. Revisar de Hs. 17,00 a 20,00 en calle Alsina 327, de esta Ciudad. Condiciones de Pago: De contado, más sellado DGR del 1,2%, más Comisión del 10% y Seguro contra terceros de \$ 112,68, por 90 días, todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. Todas las deudas por patentes, multas, gastos de transferencias, etc. son a cargo de los compradores. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo D. Yarade (R.M. CUIT N° 20-17354133-4), Tel. 4311382, Alsina 327, Salta, Capital.

Imp. \$ 98,00 e) 23 y 24/11/2000

O.P. N° 764 F. N° 123.418

Alsina 327

**Por: RICARDO DANIEL YARADE**  
ADMINISTRATIVO SIN BASES

El día jueves 07 de diciembre de 2000, a horas 18,00, en calle Alsina N° 327, de esta Ciudad, por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires

S.A. s/Art. 39, Ley de Prendas y Art. 585 del c.c., remataré de contado y sin bases los siguientes automotores:

1) Un automóvil marca Peugeot, modelo 205 GL, año 1998, motor N° 2343018, chasis N° 5686827, dominio N° CLO 938, color verde, con auto estéreo, marca Philco, con auxilio, gato y llave rueda. Secuestrado según Mandamiento, contra Acosta, Rubén José (D.N.I. N° 8.554.016) s/Secuestro Prendario, Expte. N° C-50.145/2000, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C., 5ta. Nom., Secretaría N° 2, de Salta.

2) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SLD/DA, año 1998, motor N° 722350, chasis N° \*8AD504000\*V5393340, dominio N° CLF-029, color gris, diesel, con auto estéreo, marca Philco, auxilio, gato y llave rueda. Secuestrado según Mandamiento, contra Copa, Héctor Oscar (D.N.I. N° 20.524.264) s/Secuestro, Expte. N° C-50.143/2000, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C., 8va. Nom., Secretaría N° 1, de Salta.

Todos estos automotores en el estado visto en que se encuentran. Revisar de Hs. 17,00 a 20,00 en calle Alsina 327, de esta Ciudad. Condiciones de Pago: De contado, más sellado DGR del 1,2%, más Comisión del 10% y Seguro contra terceros de \$ 112,68, por 90 días, todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. Todas las deudas por patentes, multas, gastos de transferencias, etc. son a cargo de los compradores. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo D. Yarade (R.M. N° 20-17354133-4), Tel. 4311382, Alsina 327, Salta, Capital.

Imp. \$ 64,00 e) 23 y 24/11/2000

## Sección JUDICIAL

### SENTENCIA

O.P. N° 738 R. s/c. N° 8.851

"Salta, 12 de octubre de 2000. Auto y... Falla: I) Condenando a Juan José Suárez (Prio. N° 57.896 S.P. (a) "Pili", argentino, soltero, nacido el 15/02/80 en Apolinario Saravia, Dpto. Anta de esta Provincia, hijo de Antonio y de Desideria Hortencia Díaz, profesión Ayte. de albañil, D.N.I. N° 27.905.022) a la pena de quince años de prisión, accesorios legales y costas por resultar autor material y responsable de los delitos de

Homicidio Simple (Arts. 79, 12, 19, 29 Inc. 3°, 40 y 41 del C.P.). Ordenando que el mismo permanezca alojado en la cárcel penitenciaria local. II)...". Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila y Julio Víctor Pancio, Jueces; Esc. Héctor Trindade, Secretario".

Asimismo se hace constar que el condenado Suárez, cumplirá su condena el veinte de octubre del año dos mil catorce.

Sin cargo e) 23/11/2000

**SUCESORIOS**

O.P. N° 735

F. N° 123.388

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos: "Díaz, Carmen Ester - Sucesorio", Expte. N° C-61.055/00, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 20 de noviembre de 2000. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 27/11/2000

O.P. N° 730

F. N° 123.380

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Waisman, Sara, s/Sucesorio", Expte. N° 1C-62.677/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 13 de noviembre de 2000. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 24/11/2000

O.P. N° 722

F. N° 123.372

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Secretaría (I.) a cargo de la Dra. María del Rosario Arias, en autos "Rosales Zenteno, Félix Edil. - Sucesorio", Expte. N° C-18.144/98, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos tres días. Salta, 17 de noviembre de 2000. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 24/11/2000

O.P. N° 719

R. s/c. N° 8.850

El Dr. José Osvaldo Yáñez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Mendieta, Benito; García de Mendieta, Luisa - Sucesorio", Expte. N° 2C-62.035/00, cita y emplaza por edictos, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación diaria (Art. 723 del C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de octubre de 2000. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin cargo

e) 22 al 24/11/2000

O.P. N° 710

R. s/c. N° 8.849

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Cardona de Llácer Moreno, en los autos caratulados: "Martínez, Basilio - Sucesorio", Expte. N° 1C-59.926/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de octubre de 2000. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Sin cargo

e) 22 al 24/11/2000

O.P. N° 700

F. N° 123.345

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en autos: "Aguirre, Gregorio - Sucesorio", Expte. N° 2C-01.349/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos

por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de mayo de 2000. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/11/2000

O.P. N° 696 F. N° 123.336

El Sr. Juez en lo C. y C. de 12ava. Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Ibáñez de Farías, Brígida y Farías, Miguel Armando s/Sucesorio", Expte. N° 2C-61.230/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de octubre de 2000. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/11/2000

O.P. N° 690 F. N° 123.326

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, en los autos caratulados: "Sucesorio de Soria, Manuel Marcelo", Expte. N° 3.490/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 10 de noviembre de 2000. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 23/11/2000

O.P. N° 686 F. N° 123.322

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 1ª Nominación, a cargo de la Dra. María

Cristina M. de Marinaro, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Issa, Lidia Juana", Expte. N° 001.289/2000, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, en el término de treinta días, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Salta, 23 de octubre de 2000. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria. Salta, 30 de octubre de 2000. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 23/11/2000

O.P. N° 671 R. s/c. N° 8.848

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 y en el Expte. N° 10.717/00, caratulados: "Barroso Vda. de Gómez, Epifania s/Sucesorio de Gómez, Héctor Armando", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 06 de noviembre de 2000. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Sin cargo e) 21 al 23/11/2000

O.P. N° 670 F. N° 123.307

En autos Sucesorio de Issa, Selin; Expte. N° C-49.066/00, en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial, 10ª Nominación de los Tribunales de la ciudad de Salta, el señor Juez Dr. Alberto A. Saravia, Secretaría Dra. Silvia E. Rivero, cita y emplaza a presentarse a acreedores y herederos del causante por el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de octubre de 2000. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 23/11/2000

**REMATES JUDICIALES**

O.P. Nº 771

F. Nº 123.425

Alsina Nº 327

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en calle Pringles Med. Luz 168  
de la ciudad de Orán**

El viernes 24 de noviembre de 2000, a horas 19:15, en calle Alsina Nº 327, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 1.109,48 (2/3 V.F.): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Pringles Med. de Luz 168 (entre Colón y España) de la ciudad de Orán e identificado con Catastro Nº 16.865, Sección 6ª, Manzana 35, Parcela 1 h, Dpto. Orán 16. Medidas: 10,61 m. de Fte., 53,17 y 53,10 m. de Cdo. N. y S., Sup. 563,76 m<sup>2</sup>. Plano Nº 1725. Límites: Al N. con P. 1-g, al S. con P. 1-i, 1-m y 1-n, al E. con calle Pringles y al O. con Parcela 1-ñ. Tiene frente tapiado con portón de Hº y zinc, entrada para vehículos, casa prefabricada con living-comedor, 2 dormitorios, cocina y espacio para baño, sin terminarse, con pisos de cemento, techo de chapas FºCº, cielorasos machimbrados, paredes de chapadur en su interior y planchas de FºCº en su exterior, con baño precario de madera, tipo letrina, fondo cerrado con tapias de material. Ocupado por Irineo Oño y flia. como cuidador. Tiene agua instalada. A la calle con pavimento, alumbrado público, pasando la luz, cloacas, gas natural y teléfono. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley Nº 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría Nº 1, en juicio contra Néstor Carlos Magevand (D.N.I.) y Liliana Beatriz Benítez (D.N.I. Nº 14.244.786) s/Ejecutivo - Embargo Preventivo; Expte. Nº 1C-19.695/98. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0). Alsina Nº 327, Tel. 4311382, Salta (Cap.).

Imp. \$ 60,00

e) 23 y 24/11/2000

O.P. Nº 770

F. Nº 123.426

Alsina Nº 327

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

**Una camioneta marca Peugeot,  
modelo PUP 504 G-PP, año 1995, funcionando**

El día viernes 24 de noviembre de 2000, a horas 19:30, en calle Alsina Nº 327, de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Una camioneta marca Peugeot, modelo PUP 504 G-PP, año 1995, motor Nº 948949, chasis Nº 8052067, dominio ABJ-570, color blanco, con gato, llave ruedas y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: De contado con más sellado D.G.R. del 0,6% y Comisión del 10% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría Nº 1, en juicio contra Isabel M. de Vita (D.N.I. Nº 14.708.138) y Aldo Díaz s/Ejec. de Sentencia; Expte. Nº C-50.688/00. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 2 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0). Alsina Nº 327, Tel. 4311382, Salta (Cap.).

Imp. \$ 15,00

e) 23/11/2000

O.P. Nº 769

F. Nº 123.423

Alsina Nº 327

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

**Una casa ubicada en calle Bolivia s/Nº  
frente al 1120 de Tartagal**

El día viernes 24 de noviembre de 2000, a horas 19:35, en calle Alsina Nº 327, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 16.749,00: El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Bolivia s/Nº frente al Nº 1120 (entre calles América y Pje. Ituzaingó) de la ciudad de Tartagal e identificado con Catastro Nº 18.856, Sección A, Manzana 184 a, Parcela 22, Tartagal, Dpto. San Martín 23. Medidas: 10,06 x 24,88 m., Sup. 250,29 m<sup>2</sup>. Plano Nº 1198, lámina B. Límites: Al N. con calle Bolivia, al S. con Parcela 20, al E. con Parcela 23 y al O. con Parcela 21.

Tiene frente revestido con cerámico rojo, portón con verja de hierro, patio y porch con pisos cerámicos, living-comedor en L (6 x 4), 2 dormitorios con contrapisos sin placares, paso distribuidor, cocina, baño de 1ª con pisos y revestimiento cerámicos, comedor de diario, 2 galerías cerradas, patio cerrado con lavadero. Construcción con paredes de ladrillos, techos de losa, pisos parte cerámicos y calcáreos. Con agua, luz, cloacas y gas natural. A la calle sobre calle enripiada con alumbrado público. Ocupado por el demandado y flia. como propietario. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra Sixto Armoa (L.E. N° 7.499.547) s/Ejec. Hipotecaria; Expte. N° C-44.967/99. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0). Alsina N° 327, Tel. 4311382, Salta (Cap.).

Imp. \$ 56,00

e) 23 y 24/11/2000

O.P. N° 767

F. N° 123.422

Alsina N° 327

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

**Hermoso terreno de 1.000 m<sup>2</sup> en calle Virgen del Valle s/N° al lado Oeste del N° 104 (entre Las Rosas y Las Margaritas) de Vaqueros**

El día viernes 24 de noviembre de 2000, a horas 19,25, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 1.960,80 (V.F.): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Virgen del Valle s/N° al Oeste del N° 104 o Med. de Luz 125, de la localidad de Vaqueros e identificado con Catastro N° 1.075, Sección A, Manz. 140, Parc. 9, Vaqueros, Dpto. La Caldera. Med.: 20 x 50 mts. Sup.: 1.000 m<sup>2</sup>. Plano N° 88. Lím.: Al N.E. c/c. pública, al

S.O. c/parte de L. 101 y 107, al S.E. c/L. 105 y al N.O. c/L. 103. Se trata de un terreno sin construcción, parqueizado, cercado en su lado Norte y Oeste con alambrado olímpico c/postes de H°A°, por su lado Este se comunica con el Catastro N° 1.076 colindante que tiene el N° 104 y su lado Sur c/paredes parte de piedras y ladrillos. Ocupado por el demandado y flia. como propietario y por el Sr. Miguel Sánchez como cuidador. Sin servicios instalados. Sobre calle enripiada, con alumbrado público, pasando la luz eléctrica y el agua. Revisar en horario comercial. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios serán a cargo del comprador (adeudando al 13/04/00 a la Municipalidad de Vaqueros \$ 136,71). Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra Roberto A. Díaz Munizaga (D.N.I. N° 7.985.904) s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-46.305/99. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0). Alsina N° 327, Tel. 4311382, Salta (Cap.).

Imp. \$ 62,00

e) 23 y 24/11/2000

O.P. N° 766

F. N° 123.421

Leandro N. Alem 47 - Metán

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASES

**2 Importantes inmuebles colindantes ubicados en calle Tucumán 297, esquina Avellaneda de la ciudad de Metán**

El día jueves 23 de noviembre de 2000, a horas 18,15, en calle Leandro N. Alem N° 47, P.B., de la ciudad de Metán, remataré 2 inmuebles con todo lo edificado, clavado y plantado: 1º) Con la base de \$ 3.389,86 (2/3 V.F.) el inmueble ubicado en calle

Tucumán 297 de Metán e identificado con Catastro Nº 3.934, Sección B, Manzana 94, Parcela 8c, Dpto. Metán 14. Medidas: 10 x 22,50 m., Sup. 225 m<sup>2</sup>, Plano Nº 314. Límites: Al N. con propiedad de J. Villafañe, al S. con calle Tucumán, al E. con L. A y B y al O. con L. D. Tiene un salón comercial a la calle (8,45 x 7,15), con 2 ventanales y puerta con cortinas enrollables y baño de servicio en su interior, zaguán (1,20 x 7,15), estar (3,65 x 1,75), pasillo distribuidor (9,35 x 1,60), paso (1,57 x 2,50), 2 dormitorios (3,50 x 3,90) uno con placard y piso granito, baño de 1ª azulejado, con piso granito, comedor con hogar (4,10 x 3,65) y cocina (3,65 x 3,50) azulejada (ambos con pisos granito), lavadero semicubierto azulejado y patio al fondo tapiado con pisos de cemento y cerámicos. Todo con techos de losa, paredes de ladrillos y partes con pisos calcáreos. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural. La vivienda ocupada por los quebrados y familia como propietarios y el salón alquilado al Sr. Elio Juan López sin contrato. 2º) Con la base de \$ 2.987,08 (2/3 V.F.), otro inmueble colindante ubicado en Tucumán esquina Avellaneda (al Este del anterior) e identificado con Catastro Nº 3.933, Sección B, Manzana 94, Parcela 8 "b", Plano Nº 314, Dpto. Metán 14. Medidas 12,50 x 22 m., y 5 m. de ochava. Sup. 268,8750 m<sup>2</sup>. Límites: Al N. con L. B, al S. con calle Tucumán, al E. con calle Avellaneda y al O. con L. C. Tiene un tinglado semicubierto (12,30 x 7,20) con pisos de cemento, techos de zinc y portón de chapas en la ochava, otro portón de chapas sobre Tucumán con entrada para vehículos, patios de cemento y tierra, pasillo, cocina sin terminar con pisos y mesada de granito, 2 dormitorios con pisos calcáreos (todo de ladrillos y techo de losa) y galería (2,90 x 4,50), con techos de zinc y piso de cemento. Tiene agua, luz y cloacas. Ocupado por los quebrados en calidad de propietarios. Ambos con calles pavimentadas y alumbrado público. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30%, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley Nº 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en juicio Evelia E.R. de Sosa (D.N.I. Nº 3.051.912) y Carlos A. Sosa (L.E. Nº 7.238.299 ó 259) s/Concurso Preventivo - Hoy

Quebra, Expte. Nº 22.394/98. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 6 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada, (CUIT Nº 20-10.581.268-0), en calle Alem Nº 47, P.B., Tel. 03876-420413 de Metán y/o en Alsina Nº 327, Tel. 0387-4311382, Salta (Cap.).

Imp. \$ 48,00 e) 23/11/2000

O.P. Nº 761 F. Nº 123.411

En Tartagal

**Por: RAMON E. LAZARTE**

JUDICIAL - BASE \$ 100.000,00

**2.159 Has. en Dpto. San Martín,  
entre Dragones e Hickman**

El día 23 de noviembre de 2000, a horas 18:30, en calle Rivadavia Nº 802, de la ciudad de Tartagal, por disposición Sra. Juez de Personas, Familia y del Trabajo, Distrito Judicial del Norte, Tartagal, Secretaría Nº 1, en autos: Flores, Felisa y otros contra Federico Alejandro Casas Ledesma - s/Ejecución de Sentencia; Expte. Nº 2.465/98, remataré con la base de \$ 100.000,00 y al mejor postor de contado con todo lo edificado, clavado y allí plantado: Un inmueble rural denominado Finca "Marianito", Dpto. San Martín, Matrícula Nº 16.228, Superficie total 2.159 Has., 9.713,1244 m<sup>2</sup>, situado entre las localidades de Dragones e Hickman. Estado de ocupación: Se encuentra en una de sus partes el Sr. Eulogio Villada en calidad de Pastajero con consentimiento del propietario. Mejoras: Cuenta con una alambrada desde su frente hasta el fondo de su vecino colindante de la finca "Campo de la China" y luego en forma parcial, aún no ha sido explotada, el acceso a la finca lo es por la Ruta Nacional Nº 81, cruzando las vías y por un costado de la Escuela Las Llanas por camino vecinal que da al frente de la finca (desde la Ruta Nac. 81 hasta el frente de la Finca son aprox. 5 kms.). La base es solicitada por el Banco Nación Argentina como acreedor hipotecario. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 28.845,05 al 08/11/00. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, Comisión 5%, sellado D.G.R. 1,25%. Señal 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 20,00 e) 23/11/2000

O.P. N° 737

F. N° 123.396

Orán

**Por: JORGE E. ARIAS**

JUDICIAL SIN BASE

**Un automotor marca Peugeot 505**

El día 24/11/2000, a horas 18:30, en calle López y Planes N° 142 de Orán y conforme lo ordena la Sra. Juez Dra. Adriana R.T. Manfredini, Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría de la Dra. Mercedes A. Filtrín en autos caratulados: Hum, Ricardo vs. Cortez, Julio César s/Ejecutivo; Expte. N° 11.129/98. Remate sin base y al contado, entrega inmediata y al mejor postor: Un automotor, marca Peugeot, modelo 505 ST, sedán 4 puertas, motor N° 959983, chasis N° 2090887, dominio AUH-695. Fecha Inst. Aut. 16/05/96 - M./1994. En el estado en que se encuentra, tiene deudas de AFIP y Municipalidad, que puede revisarse en el lugar del remate de horas 10:00 a 12:00. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 10% a cargo comprador. Impuesto de sellos de la D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Martillero Jorge E. Arias. Cel. 03878-15-641316. Responsable Monotributo. San Ramón de la Nueva Orán, 15 de noviembre de 2000. Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Secretaria.

Imp. \$ 15,00

e) 23/11/2000

O.P. N° 729

F. N° 123.379

**Por: JORGE G. SALAZAR**

JUDICIAL CON BASE

**50% de un inmueble sobre calle Artigas, en Gral. Güemes**

El día 24/11/00, a horas 18:00, en calle J.M. Leguizamón N° 1156, de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 89,73 equivalente a los 2/3 de su valor fiscal: El 50% del inmueble identificado como Mat. 4.578, Sección K, Manzana 26, Parcela 23, Dpto. 06, Gral. Güemes (06), ubicado en B° Cooperativa, sobre Avda. Artigas s/N°, entre calles Avda. Ruiz de los Llanos al N. y Humahuaca al S. Sup. 453,19 m<sup>2</sup> (15 x 40 irreg.). Mejoras: Es un terreno baldío, sin mejoras. Servicios: Agua cte., energía eléctrica no instalados. Además alumbrado público, calle enripiada. Ocupación:

Desocupado y deshabitado. Condiciones: Seña 30%, sellado de Rentas 1,25%, Comisión 5%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Impuesto a la venta no incluido en el precio (Art. 7, Ley N° 23.905). Ordena el Sr. Juez Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría N° 2, en juicio contra Díaz, N.O. s/Ejecutivo E.P.; Expte. N° C-39.643/99. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes al expediente en horas de despacho o al suscripto Martillero, Tel. 4313382. Responsable M.T.

Imp. \$ 45,00

e) 22 al 24/11/2000

O.P. N° 718

F. N° 123.368

10 de Octubre N° 127 - Salta

**Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS**

JUDICIAL SIN BASE

El 23/11/00, a Hs. 17,30, en 10 de Octubre 125, remataré sin base: Blusas, camisas frizadas, musculosas, bermudas, shorts, chalecos, pantalones, jeans, polleras, blazers, cardigans, sacos, remeras, tops, vestidos, enteritos, bufandas, etc., mostrador, bancos altos, estanterías, exhibidores, vitrina, sillones, mesa de vidrio, computadora, escritorio, sillas, biblioteca, automóvil, marca Fiat Spazio TR, sedán cuatro puertas, año 1994, dominio A-0093877, motor N° 159°20388163802, chasis N° 147BB007291754, ambos marca Fiat. Pudiendo ser revisados a partir de Hs. 16,30, en el domicilio de la subasta. Todo en el estado visto en que se encuentran. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en Expte. N° B-94.032/97. Condiciones: 10% Arancel de Ley y Rentas 0,60%, a cargo del comprador y de contado. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes, Tel. 4215882 y Secretaría del Juzgado. S.T.M. Martillero Público, Resp. Monotributo.

Imp. \$ 30,00

e) 22 y 23/11/2000

O.P. N° 716

F. N° 123.363

Alsina N° 947

**Por: CARLOS ALBERTO GALLI**

JUDICIAL BASE \$ 6.913,10 (2/3 V.F.)

**Finca sin desmontar en El Quebrachal**

Viernes 24 de noviembre, a horas 18,00, en Alsina N° 947, Salta, y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

C. y C. de 7ma. Nominación, en los autos que se le siguen a Sacar S.R.L. - PVE - Emb. Prev., Expte. Nº C-12.720/98. Procederé a rematar con la base de las 2/3 partes del V.F. \$ 6.913,10 (Pesos seis mil novecientos trece con diez centavos), el inmueble Catastro Nº 1.139, Rural, Dpto. Metán. Descripción: "Finca El Rincón". Extensión: Fte. 258 m., sobre el río Pasaje. Fdo. todo el fondo de la finca, según datos de Cédula Parcelaria. Sup. aproximada: 88 Has. Según Plano de Mensura Nº 01518, el que podrá ser consultado en el lugar de la subasta a partir de Hs. 17,00. Ocupado por el Sr. Julio Enriquez, L.E. Nº 3.888.743, propietario desde su nacimiento, convive con Pascuala Sabina Gil y Angel Rufino Enriquez, más adentro de la finca se encuentran viviendo Carmen Gil y Nicolás Nieve Gil y sobre Ruta Provincial Nº 29, se encuentra viviendo la Sra. Laura Albornoz Enriquez con Susana Farfán y un menor de edad, también sobre Ruta Nº 29, Francisca Vizgarra y su esposo Guillermo Veleizán. Todo el inmueble se encuentra sin desmontar y sin perímetro alambrado, no posee riego y cuenta con energía eléctrica. Pago: 30% del precio en el acto del remate, saldo a depositar en el Banco Salta, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado p/actas 1,25% D.G.R., a cargo del comprador. El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley Nº 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación. Martillero Carlos Galli, DGI Monotributista. Inf. 0387 - 4319714.

Imp. \$ 84,00

e) 22 al 24/11/2000

O.P. Nº 715

F. Nº 123.359

Banco Hipotecario S.A.

**Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en calle Ruy Díaz de Guzmán 701  
(esq. Balcarge)**

El día 24 de noviembre de 2000, a Hs. 19,15, en el salón del Banco Hipotecario, sito en calle España Nº 701 esquina Balcarge, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C., 2da. Nominación, en juicio: "Banco Hipotecario S.A. vs. Souffrin, Claudio Mariano R. s/Ej. Hipotecaria", Expte. Nº C-27.016/98,

remataré con la base de \$ 7.754,00 (2/3 V.F.), el inmueble ubicado en calle Ruy Díaz de Guzmán Nº 701, de esta Ciudad. Cat. 50.438, Sec. "A", Manz. 11, Parc. 1, Dpto. Cap. Sup. T. 368,48 m<sup>2</sup>. Jardín al Fte. con cerámico visto, living-comedor en desnivel, con leño, 3 dormitorios con placares, 2 baños de Ira. con revestimientos, cocina con mesada, revocada y mueble de madera, cieloraso de machimbre, para cerámicos, techo a 2 aguas con tejas, galería cubierta, piso baldosa cerámica y cieloraso machimbre, tejas francesas, 2 habitaciones tipo depósito con piso cemento y techo fibrocemento, galería semicubierta, lavadero y quincho con piso baldosas y tejas francesas, patio tapiado, garage con contrapiso y losa sin terminar, con portón de hierro, escalera de hormigón sin terminar hacia planta alta (salón sin terminar con techos a dos aguas con tejas francesas en mal estado). Posee todos los servicios públicos instalados, revisar de Hs. 08,00 a 20,00. Los impuestos que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de la subasta son a cargo del comprador (Municip. \$ 1.233,96 a mayo/00, EDESA \$ 58,62 a mayo/00, Agua \$ 59,91 a abril/00, Gas \$ 16,56 a abril/00). Ocupada por el ejecutado y su grupo familiar como propietario. La venta se hace ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones: El comprador debe abonar en el acto el 30% de seña, Com. 3%, sellado Acta DGR 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito judicial en Banco Macro S.A., a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes al juicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado, aunque el mismo sea declarado inhábil, informes Banco Hipotecario o Mart. Alfredo J. Gudiño, Tel. 4235980, IVA, Resp. No Insc.

Imp. \$ 90,00

e) 22 al 24/11/2000

O.P. Nº 714

F. Nº 123.358

**Por: EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Valioso inmueble en calle Alem esq. San Martín  
de Gral. Güemes**

El día 24 de noviembre de 2000, a Hs. 17:30, en el local sito en calle España Nº 955, de esta Ciudad, en los autos caratulados: "Martínez Vallejos de Salguero, María c/Julio Abraham y Cía. S.R.L. - Exhorto"; Expte. Nº 2C-51.049/00 del Juzgado de 1ª

Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría N° 2, el Martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor, con la base de \$ 260.000 (doscientos sesenta mil) según lo decretado a fs. 39 y en caso de no haber postores por la base establecida de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 589 y decretado a fs. 40 vta., transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea \$ 195.000 (ciento noventa y cinco mil); en caso de no haber postores por la nueva base establecida, transcurridos quince minutos se procederá a una nueva subasta con la base de las 2/3 partes del valor fiscal o sea \$ 49.605,16 el inmueble Matrícula N° 194, Sección A, Manzana 21, Parcela 11, del Dpto. General Güemes (06), sito en calle Alem esq. San Martín de la ciudad de General Güemes, datos según cédula parcelaria. Extensión: Fte. 20,00 m., Fdo. 40,00 m. Límites: N. propiedad de Alfredo Fornaciari, S. calle pública, E. calle pública, O. con terrenos del Dr. Julio Cornejo. Se trata de un galpón ubicado en las esquinas de calle Alem con San Martín de la ciudad de General Güemes, construido con material cocido y techo de chapas de zinc, con estructura de hierro que abarca toda la superficie del terreno, con cinco vidrieras, dos puertas de vidrio, todas con persianas de chapas. Sobre calle San Martín existe un portón de chapas para ingreso de vehículos, posee dos baños, los pisos del galpón son en parte de mosaico granito y de cemento alisado. Sobre la esquina tiene una ochava de 5 m. aprox., veredas de baldosas. Servicios de energía eléctrica, agua corriente, cloacas, alumbrado público, sobre pavimento. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Raúl Adet Figueroa y Claudia Alejandra Figueroa en calidad de inquilinos con contrato y convenio de desocupación el día 09 de enero de 2002. Forma de pago: El 30% del precio, a cuenta del mismo, de contado, en el acto del remate, con más la Comisión de Ley (5%) y sellado del acta de remate por D.G.R. (1,25%) a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Para visitas e informes al Martillero Eduardo Torino, Córdoba 261. Tels. (0387) 4319102 - 156 832907. IVA Monotributo.

Imp. \$ 129,00

e) 22 al 24/11/2000

O.P. N° 712

F. N° 123.355

**Por: MARCOS MANUEL LOPEZ****JUDICIAL SIN BASE****Vehículos secuestrados por disposición de Gendarmería Nacional y/o Juzgados Federales de Salta, realizado por el Banco de la Nación Argentina**

El día 24 de noviembre de 2000, a Hs. 15,00, en la Playa Interna de la VII Agrupación Salta de Gendarmería Nacional, se rematará por disposición de los señores Jueces Federales de Salta y/o Gendarmería Nacional: Distintos automotores sin base y dinero de contado, en el estado visto que se encuentran en las Causas y Juzgados que a continuación se detallan:

Causas en sede del Juzgado Federal N° 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Penal N° 2, a cargo del Dr. Horacio José Aguilar:

1) Causa N° 1.035/92, caratulada: "Castillo, Víctor Hugo y otro s/Hurto de automotor e infracción al Decreto Ley N° 6.582/58", automóvil, marca "Renault", modelo 18, año 1987, dominio N° C-1373390, motor N° 2744336, chasis N° L-932-028195.

2) Causa N° 1.148/91, autos caratulados: "Autores desconocidos s/Infracción de Decreto Ley N° 6.582/58", vehículo, marca "Torino", modelo coupé 2 puertas TS, dominio N° M-097242, motor N° 7072480, chasis N° 624-04723.

3) Causa N° 377/92 - "Mamaní, Julio Walter; Lupa Ticona, Irineo y otros", s/Infracción a la Ley N° 23.737.

Automotores:

"Peugeot 504", dominio B-2308555, motor N° 505484, chasis N° 5269431.

4) "Peugeot 504", pick up, dominio B-2049547, motor N° 443673, chasis N° 8007588.

5) "Fiat 125", dominio C-674440, motor N° 125B038-713854, chasis N° 125B0600261.

6) "Fiat 600", dominio B-442982, motor N° 100D0392801627, chasis N° 100D.1382490438.

7) "Ford Falcon", color celeste, dominio s/N°, motor N° DTRA33936, chasis N° KA02TA-28482.

8) "Renault Fuego", color azul, dominio s/N°, motor N° 4637995, chasis N° 951-07513.

9) "Ford Falcon", (rural), dominio N° C-1254137, motor N° DEBA-37432, chasis N° KA-27DF-31048.

10) Sumario Judicial N° 100/87 - Causa N° 1.094/87 - "Ibáñez, José Crescento y otro, s/Hurto de Automotor y Falsificación de Instrumento Público y Tentativa de Contrabando", vehículo, marca "Peugeot", modelo 504 SR, dominio B-2076279, motor N° 471668, chasis N° 5241389.

11) Sumario Judicial N° 24/92 - Causa N° 739/92 - "Autores Desconocidos s/Falsificación de Instrumento Público", vehículo, marca "Ford", modelo F-100, año 1987, dominio N° B-2164829, motor N° PA4528444, chasis N° KB8LHH22739.

12) Causa N° 3.915/95 - "Pérez Martínez, Jesús s/Infracción al Decreto Ley N° 6.582/58", vehículo, marca "Ford", modelo F-100, año 1980, dominio N° X-406426, motor N° XUAK-78569, chasis N° KA 1 JXU-67290.

13) Causa N° 1.352/91 - "Mealía Torres, Cirilo s/Infracción Ley N° 23.737", vehículo, marca "Ika Estanciera", año 1957, dominio N° X-189515, motor N° 6001946, chasis s/N°.

Causas en sede del Juzgado Federal N° 2 de Salta, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Penal N° 4, a cargo del Dr. Cristian Ricardo Bavio:

1) Expte. N° 134/91, caratulado: "s/Inf. Dcto. Ley N° 6.582/58, c/Montero, Roberto", remataré el automóvil "Ford Taunus", dominio N° B-1842323, motor N° AAAS-84320, chasis N° KA51AA-33853, modelo/año 1981.

2) Expte. N° 787/89: "s/Cont. c/Zárate, Enrique y otros, automóvil "Ford Falcon", dominio N° A-029496, motor N° DRUA-38044, chasis N° KA02-RU29660, tipo sedán 4 puertas, modelo/año 1975.

3) Sumario Judicial N° 27/91 del Registro de la Agrupación VII "Salta", autos caratulados: "s/Infracción Decreto Ley N° 6.582/58, c/Autores Desconocidos", Expte. N° 60/2000, automóvil, marca Renault, dominio N° Y-037627, tipo rural 4 puertas, modelo R-18 Breack GTX, motor N° 4676686 (Nota DTR/S N° 34.711). Comisión de Ley 10%, sellado DGR 0,6%. Horarios de visitas: Días hábiles. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Informes: Martillero Francisco Solá y/o Marcos López, Pedernera 282, Salta, Tel. 4211676, Cel. 155-829304.

O.P. N° 675

F. N° 123.317

**Por: EDUARDO TORINO****JUDICIAL CON BASE****Casa ampliada en Barrio Intersindical**

El día 23 de noviembre de 2000, a Hs. 18:00, en el local sito en calle España N° 955, de esta Ciudad, en los autos caratulados: "Medina de Flores, Griselda c/Paniri, Marta Alicia - Ejecución de Sentencia"; Expte. N° C-48.651/99 del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, a cargo del Dr. Sergio Miguel A. David, Secretaría N° 1, el Martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor, con la base de \$ 6.727,75 correspondiente a los 2/3 del valor fiscal actualizado, el inmueble embargado a fs. 12/13, Matrícula N° 80.019, Sección R, Manzana 489f, Parcela 22, del Dpto. Capital, sito en calle El Fuego N° 504, del Barrio Intersindical de la ciudad de Salta. Datos según cédula parcelaria. Extensión: Fte. 10,00 m., Cfte. 10,00 m., Cdo. N.E. 25 m., Cdo. S.O. 25 m. Superficie 250 m<sup>2</sup>. Límites: N.E. Parcela 23, Matrícula N° 80.020, N.O. calle, S.E. Parcela 9, Matrícula N° 80.006, S.O. Parcela 21, Matrícula N° 80.018. Se trata de una casa con jardín frontal, entrada para vehículo lateral sin delimitar con la otra propiedad, porch y pequeña galería frontal, living comedor con piso flexiplast, pasillo comunicador hacia la cocina con mesada y ampliación con techo de fibrocemento y cieloraso de telgopor, piso de cemento alisado rojo, tres dormitorios, dos de ellos con placares y el restante con baño, baño con accesorios y paredes revestidas con azulejos, fondo cerrado con un galpón de construcción precaria, lavadero cubierto. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica, cloacas, gas natural (sin medidor), recolección de residuos, pavimento. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en calidad de cuidadora según informe a fs. 42. Forma de pago: En el acto del remate, 30% del precio y a cuenta del mismo, dinero de contado, con más la Comisión de Ley (5%) y sellado del acta de remate por D.G.R. (1,25%) a cargo del comprador. Nota: Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha del remate inclusive sobre el inmueble embargado serán a cargo del comprador. (Municipalidad \$ 1.304,47 al 03/05/2000; Edesa \$ 64,63 al 16/05/2000; Gasnor \$ 164,67 al 26/05/2000; Aguas de Salta S.A. \$ 389,70 al 20/05/2000). Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes Martillero Eduardo Torino, Córdoba 261. Tels. (0387) 4319102 - 156 832907. IVA Monotributo.

Imp. \$ 135,00

e) 22 al 24/11/2000

Imp. \$ 105,00

e) 21 al 23/11/2000

O.P. N° 674

F. N° 123.316

**Por: EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE

**50% indiviso casa en Avda. Vélez Sársfield N° 230**

El día jueves 23 de noviembre de 2000, a Hs. 17:40, en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de esta Ciudad, en los autos caratulados: "Griboaud, José Luis c/Gutiérrez de Córdoba, María Angélica - Ejecución de Sentencia"; Expte. N° C-08.699/98 del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 1ª Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinero, Secretaría N° 2, Dra. Sara del Carmen Ramallo, el Martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor, con la base de \$ 3.270,16 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el 50% indiviso que le corresponde a la demandada del inmueble embargado a fs. 12, Matrícula N° 60.260, Sección E, Manzana 94b, Parcela 5, del Dpto. Capital, sito en Avda. Vélez Sársfield N° 230 de la ciudad de Salta. Datos según cédula parcelaria. Extensión: Fte. 09,00 m., Cdo. E. 12,52 m., Cdo. O. 12,62 m., Superficie 113,13 m<sup>2</sup>. Límites: N. Lote 12, S. Pje., E. Lote 4, O. Lote 6. Se trata de un inmueble que cuenta con una habitación dividida para dormitorio y el pasillo de entrada, a un costado de la misma se encuentra un dormitorio, tiene una galería techada con chapas utilizada de cocina comedor, un baño precario, una habitación en el fondo, un patio, las habitaciones están techadas con cemento armado. Servicios: Energía eléctrica, agua corriente, pavimento, alumbrado público. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada con sus hijos Héctor M. Córdoba, su esposa Laura Chaile y tres hijos menores; Oscar A. Córdoba; Andrés A. Córdoba, como propietarios. Forma de pago: 30% de contado y a cuenta del mismo en el acto del remate, con más la Comisión de Ley (5%) y sellado del acta de remate por D.G.R. (1,25%) a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes Martillero Eduardo Torino, Córdoba 261. Tels. (0387) 4319102 - 156 832907. Salta. IVA Monotributo.

Imp. \$ 105,00

e) 21 al 23/11/2000

**EDICTOS DE QUIEBRA**

O.P. N° 740

F. v/c. N° 9.583

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados "Ramonot, Alberto Carlos; Ramonot de Pardo, Susana María - Quiebra"; Expte. N° C-49.408/99, hace saber que en fecha 02 de noviembre de 2000, se ha declarado en estado de Quiebra a los Sres. Alberto Carlos Ramonot, D.N.I. N° 3.353.026 y a Susana María Ramonot de Pardo, D.N.I. N° 10.004.875, ambos con domicilio real en calle Santa Fe N° 250 de esta Ciudad. Ordenar se haga entrega al Síndico actuante, por la Secretaría interviniente, de todos los bienes, libros de comercio y documentación de los fallidos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar liberados de los mismos. Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial con los recaudos establecidos en el Art. 89, como también en un diario de circulación comercial, por igual término, cuando hubiere fondos suficientes en autos. Y se ha resuelto fijar el 01 de febrero de 2001 como plazo para que los acreedores presenten ante la Sindicatura el pedido de verificación de sus créditos, con la documentación que justifique los mismos. Fijar el 20 de marzo de 2001 para que el Síndico presente el Informe Individual comprensivo de los acreedores que pretendan el reconocimiento de sus acreencias y el 02 de mayo del mismo año para la presentación del Informe General. Se comunica que se ha ordenado que continúe interviniendo en estas actuaciones el Síndico Contador José Amado Massaime, con domicilio constituido en autos, sito en calle J.M. Leguizamón N° 2012, de esta Ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de Verificación de Créditos, los días lunes y viernes en el horario de 17:30 a 20:00. Salta, 17 de noviembre de 2000. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 23 al 29/11/2000

O.P. N° 739

F. v/c. N° 9.582

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría de la Dra. María Massafra, en autos: "Campo Quijano S.R.L. - Quiebra" (solicitada por la deudora); Expte. N° 002.426/00, hace saber:

D) La declaración de quiebra de Campo Quijano S.R.L., con domicilio en Ruta 51 Km. 23,5 de la localidad de Campo Quijano, provincia de Salta, inscripta a los Folios 49/50, Asiento 2950 del Libro 11 de Soc. Resp. Ltda. 08/04/94.

II) Que se ha designado para actuar como síndico a la C.P.N. Gabriela I. Livelli de Baissac, con domicilio constituido en calle Sebastián El Cano Nº 1106 del Barrio Grand Bourg de la ciudad de Salta, donde atenderá los días martes y jueves de horas 16:00 a 18:00.

III) Que se ha fijado el día 12 de diciembre de 2000, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus demandas de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio antes indicado, el día 05 de marzo de 2001 para que la sindicatura presente el Informe Individual y el día 27 de abril de 2001 para la presentación del Informe General.

Se intima a los administradores del fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere y en un diario de circulación comercial de esta Ciudad. Salta, 15 de noviembre de 2000. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 23 al 29/11/2000

O.P. Nº 706 F. v/c. Nº 9.579

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, hace saber, a tenor de lo dispuesto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522, en autos caratulados: "Mar Hel S.A. s/Quiebra"; Expte. Nº C-10.544/98, la presentación del Informe Final y Proyecto Final de Distribución y regulación de los honorarios de los funcionarios, a efectos de que el fallido y los acreedores puedan efectuar observaciones durante los diez días siguientes. Salta, 21 de noviembre de 2000. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 22 y 23/11/2000

O.P. Nº 645

F. v/c. Nº 9.575

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Figueroa de Banegas, Virginia Gloria del Valle - Concurso Preventivo"; Expte. Nº C-42.295/99, presentado el 10/09/99, hace saber que con fecha 03 de noviembre de 2000, se ha declarado la Quiebra de la Sra. Virginia Gloria del Valle Figueroa de Banegas, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 12.407.706, con domicilio en calle Miguel Ortiz Nº 468 y procesal constituido en calle Alvarado Nº 697, 3er. Piso, ambos de la ciudad de Salta. Que se ha designado Síndico al C.P.N. Ricardo Rubén Romero, quien recibirá los pedidos de verificación los días lunes y miércoles, de horas 18:30 a 20:30, en calle Alvarado Nº 1399 de la ciudad de Salta, hasta la fecha de vencimiento fijada para el 20 de diciembre de 2000. Que se ha fijado el 06 de febrero de 2001 el período de observación o impugnación de créditos previsto por el Artículo 200 de la Ley Nº 25.522. Disponer la publicación de edictos sin previo pago sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Salta, 14 de noviembre de 2000. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 20 al 24/11/2000

## INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 698

F. Nº 123.342

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Núñez, Claudia Mariela s/Inscripción de Martillero", Expte. Nº 2C-56.562/00, cita y emplaza por el término de ley a formular oposición en los presentes autos conforme lo dispuesto por el Art. 2º de la Ley Nº 3.272. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 17 de noviembre de 2000. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 22 y 23/11/2000

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 758

F. Nº 123.406

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 2ª

Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Walser Wald y Compañía Sociedad s/Ejecución Fiscal"; Expte. Nº C-17.386/98, cita a la demandada para que en el plazo de cinco (5) días a contar de la última publicación comparezca al Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil de Oficio. Publíquese por un día. Salta, 04 de julio de 2000. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 10,00 e) 23/11/2000

O.P. Nº 757 F. Nº 123.404

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Torres, Juana s/Ejecución Fiscal"; Expte. Nº C-17.842, cita a la Sra. Juana Torres para que en el término de cinco días conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Salta, 24 de julio de 2000. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 23 y 24/11/2000

O.P. Nº 756 F. Nº 123.404

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayús, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta c/García, Miguel Angel y/o personas responsables s/Ejecución Fiscal"; Expte. Nº C-18.321/98, cita al Sr. Miguel Angel García a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Salta, 07 de julio de 2000. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 23 y 24/11/2000

O.P. Nº 755

F. Nº 123.404

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Federico Javier Armiñana, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Juárez, Galo s/Ejecución Fiscal"; Expte. Nº C-17.108/98, cita al Sr. Galo Juárez para que en el plazo de cinco días, a contar de la última publicación, comparezca por ante este Juzgado, en juicio, bajo apercibimiento de proceder a designársele un Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese edictos por dos días en el diario El Tribuno y el Boletín Oficial. Salta, 05 de julio de 2000. Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 23 y 24/11/2000

O.P. Nº 754

F. Nº 123.404

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Federico Javier Armiñana, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Peralta, Roberto s/Ejecución Fiscal"; Expte. Nº C-19.077/98, cita al Sr. Roberto Peralta para que en el plazo de cinco días, a contar de la última publicación, comparezca por ante este Juzgado, en juicio, bajo apercibimiento de proceder a designársele un Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese edictos por dos días en el diario El Tribuno y el Boletín Oficial. Salta, 05 de julio de 2000. Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 23 y 24/11/2000

O.P. Nº 753

F. Nº 123.404

El Dr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Schuster, Gustavo Raúl s/Ejecución Fiscal"; Expte. Nº C-19.294, cita al Sr. Gustavo Raúl Schuster para que en el término de cinco días, conteste la demanda, bajo apercibimiento

de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días. Salta, 24 de julio de 2000. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 23 y 24/11/2000

edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 21 de setiembre de 2000. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez; Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 27/11/2000

O.P. N° 752

F. N° 123.405

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta vs. García Montaña, Guillermo Justo y/o Novilla Argañaraz, Luis Horacio y/o personas responsables - Ejecución Fiscal - Embargo Preventivo"; Expte. N° 1C-19.959/98, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local a los demandados "García Montaña, Guillermo Justo; Novillo Argañaraz, Luis Horacio y/o sus Sucesores y/o personas responsables" para que comparezcan a juicio a estar a derecho seguido por la Dirección Gral. de Rentas, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación no compareciera se les nombrará Defensor Oficial para que los represente. Salta, 13 de octubre de 2000. Fdo. Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez; Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 27/11/2000

O.P. N° 750

F. N° 123.406

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 12ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta c/Saravia Aparicio y/o personas responsables - Ejecución Fiscal"; Expte. N° 2C-15.694/98. Ordena: Cítese por edictos al demandado para que comparezca a estar a derecho en este juicio seguido por la Dirección General de Rentas, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente si no compareciere en el término de seis (6) días de su publicación, en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local. Salta, 09 de octubre de 2000. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 23/11/2000

O.P. N° 749

F. N° 123.406

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta, c/Lizárraga, Pedro - Ejecución Fiscal - Embargo Preventivo", Expte. N° 1C-16.324/98, cita al demandado de autos y/o sus sucesores por el término de cinco (5) días, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que los represente. Publicación: Por un día en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 21 de setiembre de 2000. Fdo. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 23/11/2000

O.P. N° 751

F. N° 123.405

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, Salta, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta c/Ibarreta, E. de y/o personas responsables s/Ejecución Fiscal"; Expte. N° 1C-20.640/98, cita y emplaza a E. de Ibarreta, propietaria del inmueble Matrícula N° 272, rural, del Dpto. Rivadavia de esta provincia de Salta y/o personas responsables, a fin de que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca a hacer valer su derecho en juicio, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, bajo apercibimiento de proceder a designarse al señor Defensor Oficial que por turno corresponda para que intervenga en su representación (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese

O.P. N° 748

F. N° 123.406

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación, Secretaría

de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta, c/Jejo S.R.L. - Ejecución Fiscal", Expte. N° 1C-45.607/99, ordena: Cítese por edictos a la demandada para que comparezca a estar a derecho en este juicio seguido por la Dirección General de Rentas, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, si no compareciere en el término de tres (3) días de su publicación, en el Boletín Oficial y en diario de circulación local. Salta, 08 de setiembre de 2000. Fdo. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 10,00 e) 23/11/2000

O.P. N° 747 F. N° 123.406

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas, c/Saavedra, Francisco - Ejecución Fiscal", Expte. N° 2C-19.071/98, cita al Sr. Francisco Saavedra, para que dentro del término de cinco días desde la última publicación comparezca a hacer valer su derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publíquese por un día. Salta, 07 de julio de 2000. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 10,00 e) 23/11/2000

O.P. N° 746 F. N° 123.406

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas, c/Schestenge, Israel - Ejecución Fiscal", Expte. N° 2C-19.311/98, cita al Sr. Schestenge, Israel, para que dentro del término de cinco días desde la última publicación comparezca a hacer valer su derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publíquese por un día. Salta, 07 de julio de 2000. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 10,00 e) 23/11/2000

O.P. N° 745

F. N° 123.406

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas, c/Sardina, Rafael - Ejecución Fiscal", Expte. N° 2C-40.521/99, cita al Sr. Rafael Sardina, para que se presente a hacer valer su derecho en este juicio, en el término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Salta, 07 de julio de 2000. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 10,00 e) 23/11/2000

O.P. N° 744 F. N° 123.406

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Jorge R. Montenegro, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas, c/Gargat, Mariano - Ejecución Fiscal", Expte. N° 1C-17.473/98, cita al Sr. Gargat, Mariano, para que dentro del término de cinco días desde la última publicación comparezca a hacer valer su derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publíquese por un día. Salta, 25 de julio de 2000. Dr. Jorge R. Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 10,00 e) 23/11/2000

O.P. N° 743 F. N° 123.406

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Jorge R. Montenegro, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas, c/Forno, Ana - Ejecución Fiscal", Expte. N° 1C-20.146/98, cita a la Sra. Forno, Ana, para que dentro del término de cinco días desde la última publicación comparezca a hacer valer su derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publíquese por un día. Salta, 25 de julio de 2000. Dr. Jorge R. Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 10,00 e) 23/11/2000

O.P. N° 742

F. N° 123.406

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas, c/Vaca, Miguel Pedrón - Ejecución Fiscal", Expte. N° 2C-17.083/98, cita al Sr. Vaca, Miguel Pedrón, para que dentro del término de cinco días desde la última publicación comparezca a hacer valer su derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publíquese por un día. Salta, 07 de julio de 2000. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 23/11/2000

O.P. N° 741

F. N° 123.406

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas, c/Juárez, Ambrosio - Ejecución Fiscal", Expte. N° C-40.518/98, cita al demandado, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días de su notificación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por un día. Salta, 04 de julio de 2000. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 23/11/2000

O.P. N° 669

F. N° 123.305

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: "Franco, Italo Javier vs. Tejada, Gabriela - Divorcio", Expte. N° 2C-46.583/99, cita a la señora Gabriela Tejada, D.N.I. N° 21.608.470, para que dentro de los nueve días contados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación. Salta, 28 de marzo de 2000. Dr. Mario A. Salvadores, Juez.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/11/2000

O.P. N° 668

F. N° 123.304

El Dr. Mario A. Salvadores, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Pastrana, Elvira Milagro - Adopción de la menor Rocío de los Angeles Burgos", Expte. N° 2C-57.325/00, Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, hace saber que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario local (Art. 723 del Código Procesal C. y Com.), a fin de que la Sra. María Laura Tapia se presente dentro del término de nueve días a partir de la última publicación y comparezca a este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente. Salta, noviembre de 2000. Fdo. Dr. Mario A. Salvadores, Juez; Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/11/2000

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 736

F. N° 123.391

#### LA PLANTA S.R.L.

1°) **Socios:** Natalio Sinderman, L.E. N° 4.420.077, argentino, casado, de 56 años de edad, de profesión contador, domiciliado en Esmeralda N° 923 Piso 10, Of. 1 de Capital Federal; Gustavo Rubén Llera, D.N.I. N° 12.656.750, argentino, casado, de 41 años de edad, de profesión empleado, domiciliado en Curapaligue N° 1298 de Capital Federal y Juan José Giannechini, D.N.I. N° 24.254.018, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión agricultor, domiciliado en Maestro Escalada N° 67, ciudad de Tartagal, provincia de Salta.

2°) **Constitución:** Mediante instrumento privado de fecha 14 de junio de 2000, con firmas certificadas por el Escribano Carlos Patricio David Magrane y modificatoria de fecha 25 de agosto de 2000.

3°) **Denominación:** "La Planta S.R.L."

4°) **Domicilio:** Con domicilio legal en calle 4, Casa N° 80, Barrio Alborada Grand Bourg de la ciudad de Salta, Capital, provincia de Salta.

5°) **Duración:** 20 (veinte) años a partir del día 14 de junio de 2000.

6°) **Objeto:** Será objeto de la sociedad realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las

siguientes actividades: Producción, procesamiento, acondicionamiento e industrialización de productos agrícolas, importación, exportación y comercialización de semillas y cereales.

**7°) Capital Social:** El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000,00) dividido en 2.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10,00) cada una. El Sr. Natalio Sinderman suscribe novecientas ochenta (980) cuotas por un total de Pesos nueve mil ochocientos (\$ 9.800,00); el Sr. Gustavo Rubén Llera suscribe cuarenta (40) cuotas, por un total de Pesos cuatrocientos (\$ 400,00) y el Sr. Juan José Giannechini suscribe novecientas ochenta (980) cuotas por un total de Pesos nueve mil ochocientos (\$ 9.800,00). La suscripción de todos los socios se integra en su totalidad en este acto.

**8°) Administración:** La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Natalio Sinderman, como gerente designado por el plazo de duración de la sociedad y tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato, para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, grabarlos con Derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, o cualquier institución bancaria o privada.

**9°) Cierre del Ejercicio Fiscal:** El día 30 de abril de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 22 de noviembre de 2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 40,00

e) 23/11/2000

O.P. N° 732

F. N° 123.381

**"TRANSPORTES Y TURISMO  
NORTE GRANDE S.R.L."**

**Socios:** Señor Florencio Elías, L.E. N° 3.958.443, argentino, viudo, de profesión empresario, de 77 años de edad, con domicilio en calle Del Milagro N° 595, de esta Ciudad y la señorita Nilda Emilce Garnica Ramos, D.N.I. N° 14.708.251, argentina, soltera, de profesión abogada, de 38 años de edad, con domicilio en calle España N° 1745, de esta Ciudad.

**Fecha del Instrumento de Constitución:** Instrumento privado de fecha 29/09/00, con firmas

certificadas por el Escribano Juan Enrique Saravia con fecha 09/11/00.

**Denominación:** "Transportes y Turismo Norte Grande S.R.L."

**Domicilio:** Jurisdicción de la provincia de Salta. Se fija la sede social en calle Vicario Zambrano N° 120, de esta Ciudad.

**Objeto:** Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Explotación de transporte urbano de pasajeros, de media, larga distancia y turismo, pudiendo tomar representaciones y comisiones en el país; B) La industrialización, transformación, fabricación y elaboración de herramientas, implementos y todo lo relacionado directamente con el rubro automotriz; C) Explotar Concesiones de Servicios Públicos que otorgue el Estado Nacional, Provincial y Municipal, referidas al transporte de pasajeros y de cargas.

**Plazo de Duración:** 50 años desde la fecha de su inscripción.

**Capital Social. Suscripción e Integración:** El capital social se fija en la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en trescientas cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de acuerdo al siguiente detalle: El señor Florencio Elías, suscribe 150 cuotas sociales e integra el 25% o sea la suma de Pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750) y la señorita Nilda Emilce Garnica Ramos suscribe 150 cuotas e integra el 25% o sea la suma de Pesos tres mil setecientos cincuenta. Los socios se comprometen a completar la integración de las cuotas sociales suscriptas hasta en un término no mayor de dos años a partir del día de la fecha.

**Administración y Representación:** La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios señor Florencio Elías y la señorita Nilda Emilce Garnica Ramos quienes desde ya quedan investidos en el rango de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma conjunta. prestarán una garantía de Pesos quinientos, cada uno de ellos en dinero en efectivo. Durarán en sus funciones todo el tiempo de vigencia de la sociedad.

**Fecha de Cierre del Ejercicio:** 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 21 de noviembre de 2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 65,00

e) 23/11/2000

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 763

F. N° 123.417

#### CENTRO DE TAXIMETRISTAS DE SALTA

##### Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro de Taximetrístas de Salta, comunica a sus asociados que el día 16 de diciembre de 2000, a horas 18,00, en la sede social ubicada en calle Lerma N° 881, se realizará una Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Lectura de Memoria, Inventario y Balance.
- 3°) Informe del Organó de Fiscalización.
- 4°) Renovación total de autoridades. Plazo para presentación de listas hasta horas 18,00 del día 11/12/2000 y para efectuar reclamos hasta horas 18,00 del día 14/12/2000.

De acuerdo al Artículo 33, el quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el mínimo de socios presentes.

**Víctor Ricardo Giménez**

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 23/11/2000

O.P. N° 762

F. N° 123.416

#### CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SALTA

##### Asamblea General Ordinaria

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de Comercio Exterior de Salta, de acuerdo a sus Estatutos, convoca a sus asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en Estación Alvarado, Ruta Nacional N° 51, Predio Ferial, de esta ciudad de Salta, el día 20 de diciembre de 2000, a horas 19,30, a efectos de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 50 de los Estatutos.

3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organó Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.

4°) Renovación parcial de Comisión Directiva: 4 (cuatro) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes, por el término de 3 (tres) años.

5°) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas: 1 (uno) Titular y 1 (uno) Suplente por el término de 1 (un) año.

Pasada media hora sin que se halla logrado el quórum necesario (Art. 49 de los Estatutos), la Asamblea sesionará con los miembros presentes (Art. 46 de los Estatutos).

**Amelia F. de Posadas**

Secretaria

Imp. \$ 8,00

**Fernando Triquell**

Presidente

e) 23/11/2000

O.P. N° 760

F. N° 123.410

#### BIBLIOTECA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA

##### Asamblea General Ordinaria

La Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, convoca a sus socios activos a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2000, a horas 17,00, en el local de la Institución, sito en calle 9 de Julio N° 280 de Campo Santo, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe del Organó de Fiscalización del Ejercicio finalizado el 30 de marzo de 2000.
- 3°) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

**Juan Carlos Heguy**

Secretario

Imp. \$ 8,00

**Ana Narváez**

Presidenta

e) 23/11/2000

O.P. N° 759

F. N° 123.409

**CENTRO VECINAL  
RURAL BANDA DE ARRIBA  
CAFAYATE SALTA**

**Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Rural Banda de Arriba Cafayate, convoca a todos sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, para el día sábado 16 de diciembre de 2000, a horas 15,00, en su sede vecinal, sita en calle Vecinal s/N° de la Banda de Arriba, Cafayate, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, Cuadros de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización, de los años 1996, 1997, 1998 y 1999.
- 4°) Convocatoria a elecciones para la renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, a cargo de la Junta Electoral.
- 5°) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

**Rosa Gabriela Zambrano    Juan de la Cruz Cancino**

Secretaria

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 23/11/2000

O.P. N° 734

F. N° 123.386

**ASOCIACION AMIGOS DEL CABILDO  
DE SALTA**

**Asamblea General Ordinaria**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2000, a horas 18,00, en Caseros N° 549, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de setiembre de 1999 y el 31 de agosto de 2000.
- 2°) Renovación parcial de Autoridades.
- 3°) Designar 2 (dos) asociados para firmar el Acta.

**Inés Patrón Costas de Cornejo**

Presidenta

**Mary V. de Ruiz de los Llanos**

Secretaria

Imp. \$ 8,00

e) 23/11/2000

**RECAUDACION**

O.P. N° 768

Saldo anterior.....	\$ 195.230,30
Recaudación del día 22/11/00 .....	\$ 986,30
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 196.216,60</b>

## AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**Informes:** Boletín Oficial - Zuviría 490  
C.P. 4400 - Salta  
Tel./Fax: (0387) 4214780

